DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinastico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCE[illegible]

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Martes 13 de Julio de 1915

Redaccion y Administracion
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.02[illegible]3

Lo que debían ser las guerras

Ahora que se están viendo lo que son, no estaría de más, aunque cause profunda tristeza, reproducir algunos artículos del reglamento que se aprobó en el «Convenio de La Haya» el día 12 de Octubre de 1907:

«Art. 2.° La población de un territorio no ocupado, que, al acercarse el enemigo, toma espontáneamente las armas para hacer frente a las tropas de invasión sin haber tenido tiempo para organizarse (en milicias o en Cuerpos voluntarios), será considerada como beligerante si hace armas ostensiblemente y si respeta las leyes y costumbres de la guerra.

. . . .

Art. 4.° Los prisioneros de guerra... han de ser tratados con humanidad. Cuanto les pertenezca personalmente, salvo las armas, los caballos y los papeles militares, quedará siendo propiedad suya.

. . . .

Art. 22. Los beligerantes no gozan de ilimitado derecho en cuanto a la elección de los medios para hacer daño al enemigo.

Art. 23. A más de las prohibiciones establecidas por convenios especiales, queda principalmente prohibido:

a) Emplear veneno o armas envenenadas.

b) Matar o herir a traición a individuos que pertenezcan a la nación o al ejército enemigo.

c) Matar o herir a un enemigo que, deponiendo las armas, o hallándose ya sin medios de defensa, se entrega a discreción.

d) Declarar que no se dará cuartel.

e) Emplear armas, proyectiles o materias capaces de causar daños superfluos.

f) Utilizar indebidamente el pabellón parlamentario, el pabellón nacional o insignias militares y el uniforme del enemigo, así como los signos distintivos del convenio de Ginebra.

g) Destruir los bienes enemigos o apoderarse de ellos, salvo en caso de exigirlo imperiosamente las necesidades de la guerra.

. . . .

Queda asimismo prohibido a un beligerante obligar a los nacionales de la Potencia enemiga a que tomen parte en las operaciones dirigidas contra su país.

Art. 25. Queda prohibido atacar o bombardear, «por cualquier medio que sea», ciudades, aldeas, habitaciones o construcciones que no estén defendidas.

Art. 26. Antes de emprender el bombardeo, y salvo el caso de brusca embestida, el jefe de las tropas agresoras hará cuanto dependa de él para dar aviso a las autoridades.

27. En los sitios y bombardeos se tomarán todas las medidas necesarias para respetar, en lo posible, los edificios consagrados a los cultos, a las artes, a las ciencias y a la beneficencia, los monumentos históricos, los hospitales y los locales destinados a enfermos y heridos, a condición de que no sean, al mismo tiempo, utilizados para fines militares.

Art. 28. Queda prohibido saquear una ciudad o localidad, aún tomada por asalto.

. . . .

Art. 46. Habrán de ser respetados la honra y los derechos de la familia, la vida de los individuos y la propiedad particular, así como las convicciones religiosas y el ejercicio de los cultos.

No se podrá confiscar la propiedad de los particulares.

Art. 47. Queda formalmente prohibido el pillaje.

Art. 48. Ninguna pena colectiva, pecuniaria u otra podrá ser pronunciada contra las poblaciones, por motivo de hechos individuales, no pudiendo ser consideradas como solidariamente responsables.»

Notas de la guerra

El Conde Porro

El conde Carlos Porro es el subjefe del Estado Mayor general italiano; sigue inmediatamente al general Cadorna.

Es hijo de un senador y tiene brillante carrera. En 1905, el presidente del Consejo de ministros Fortis le nombró subsecretario del ministerio de la Guerra, a pesar de no ser diputado, requisito que se consideraba indispensable para el cargo.

Para obviar el inconveniente se le ofreció un distrito, que Porro rehusó, pues no quiso aparecer en la Cámara como protegido del Gobierno; hubo, pues, que dictar un decreto *ad personam*, otorgándole el derecho a ocupar en el Parlamento un puesto en la mesa ministerial.

Durante su servicio como general tuvo ocasión de convencerse de que el ejército italiano no estaba a la altura de otros europeos, especialmente del de los ejércitos de los aliados de Italia, Alemania y Austria-Hungría; pero mientras fué general con mando no encontró ocasión, no quiso manifestar públicamente su convicción para no producir una al[illegible]a en el país. Cuando Salandra hace un año entró a presidir el ministerio, tras de la retirada de Giolitti, se consideró que el más indicado para desempeñar la cartera de Guerra era el comandante en jefe de la división de Milán, el general Porro.

En las negociaciones que con este motivo tuvieron lugar no ocultó sus ideas y sus planes: o el ministerio Salandra se comprometía a aceptar sin enmienda alguna el plan completo de reformas de Porro o éste se negaba en absoluto a cooperar en la obra ministerial. El general demostró sin rodeos que, tanto la organización, como el armamento, como la disciplina del ejército, dejaban mucho que desear; que el aprovisionamiento y las municiones dejaban muchísimo que desear; y que se necesitaban sumas colosales para colocar ese ejército en debida preparación para la guerra. Pero aunque Salandra deseaba la colaboración de Porro vivamente, el entonces ministro de Hacienda Rubini opuso un enérgico *non possumus* a sus exigencias.

La resistencia financiera de la nación no era capaz de tan enormes sacrificios. Porro insistió en sus pretensiones, y entonces Salandra dió la cartera de guerra al general Zupelli, un austriaco de nacimiento, naturalizado italiano. Porro, en compensación, recibió el mando del 6.° cuerpo de ejército, centralizado en Bolonia.

El nuevo ministro, cuando la guerra europea estalló, obtuvo un crédito militar de gran cuantía que dió entonces mucho que hablar, y con ese crédito comenzó a poner por obra algunas de las reformas de Porro, y ha procurado remediar las demás faltas por medio de una movilización que se ha venido llevando a cabo en secreto durante meses.

En tanto, Porro fué nombrado el 1.° de Abril sub-jefe del Estado Mayor general, plaza que antes no existía y que se ha creado para él, y en estos tres meses, y armado de plenos poderes, ha puesto en práctica enérgicamente sus planes.

Su ideal era el de organizar el ejército italiano tomando por modelo el alemán; pero al precipitarse los acontecimientos con la entrada de Italia en la contienda, sus esfuerzos mayores han tendido a evitar, en lo posible, la confusión que en la nación entera había de traer la guerra. Otros defectos, de los que ya había hablado, a fines del año último, en conversaciones con Rubini, como son la falta de uniformidad en el armamento de la infantería, los diversos sistemas de cañones en la artillería de campaña, que exigen, por consiguiente, diversidad de municiones, dificultando grandemente la provisión de éstas, así como el no tener completo el ejército su uniforme gris de campaña, todo esto tendrá que irse remediando paulatinamente.

«El general Porro no es ningún optimista exagerado», dice de él un cronista suizo: «Es declarado enemigo de una opinión muy extendida en Italia: la de que el arrojo y el entusiasmo pueden reemplazar en la guerra a los defectos de organización.»

VARIEDADES

POR QUÉ SON LOS PECES CORTOS DE VISTA

En el esfuerzo para averiguar por qué los peces son cortos de vista, los hombres de ciencia han hecho notables estudios y experimentación acerca de sus ojos.

Uno de los muchos hechos interesantes que esos estudios han revelado es que los ojos de los peces son relativamente mucho más grandes que los de los hombres.

La longitud del ojo de un pez es, ordinariamente, un veinteavo de la del cuerpo, en tanto que la del ojo del hombre es un dieciseisavo de su estatura.

Los ojos de los peces en uso constante, excepto cuando duermen.

La mayor parte de los ojos de los peces no tienen párpados, estando solamente protegidos por un delgadísimo y transparente pellejillo.

En las experiencias hechas se examinaron con retinoscopio, primero, y luego, por estimulación eléctrica, se llevó el foco desde objetos distantes a objetos cercanos.

Y se encontró que, en contra de lo generalmente admitido, los ojos de los peces, cuando nadan, están enfocados para la visión a distancia. Los peces pueden enfocar su vista sobre objetos próximos, hasta una distancia de decímetro y medio, por la acción de los músculos oblícuos superior e inferior. No tienen músculos ciliares.

Operando sobre los músculos oblícuos fué posible hacer a los pec[illegible] cortos de vista, largos de vista [illegible] astigmáticos.

MIMICO NOTABLE

El australiano Mr. Haory Atkin[illegible] es el más notable de los mímicos mu[illegible]sicales del mundo, pues sin ningú[illegible] aparato suplementario, vali[illegible] sólo de la laringe, boc[illegible] de sus órganos respirat[illegible] todos los [illegible] questa con una pe[illegible]

Los médicos qu[illegible] esos órganos en Mr. [illegible] quedado maravillados, [illegible] mente confiesan que [illegible] los de la generalidad de lo[illegible]

Por ejemplo, muchos de [illegible] que emite Atkinson lo ha[illegible] dio de tres agujeros que tiene [illegible] parte posterior de la nariz, abrién[illegible]los y cerrándolos a voluntad.

A las ya notables facultades de es[illegible] mímico se añade la de poder, canta[illegible]do, cambiar de voz y pasar de b[illegible] tono a tiple con una facilidad s[illegible]prendente.

En América Mr. Atkinson es muy popular. Ha cruzado el Atlántic[illegible] veintiséis veces y recorrido trece[illegible] lo largo y a lo ancho el continen[illegible] americano.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Tortosa

Terminado el reparto por utilidades correspondiente al año que cursa, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante ocho días hábiles a contar desde el de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos de examen y reclamación. Ruego a los Sres. Alcaldes de Roquetas, Tivenys, Santa Bárbara y demás pueblos donde existan terratenientes de éste, lo hagan público en sus respectivas localidades para general conocimiento de los mismos.

Tortosa 10 Julio de 1915.—*El Alcalde*, Rafael Alemany.

***

Sociedad Velocipédica

Se pone en conocimiento que desde el día 1.° de Agosto próximo la cuota de entrada para socio de número será de 25 pesetas y la mensual para todos los socios de 2 pesetas.

NOTICIAS

...er tarde, en el taller de fundi... de D. Joaquín Sales, fué alcan... por una máquina el joven ope... Francisco Gaseni, causándole ... herida en la cabeza y magulla... en la mano derecha con dis... del dedo medio y parte del ...

Le asistió el médico D. Tomás Homedes y en el automóvil de los Sres. Sales fué trasladado el herido a su domicilio.

Como en los años anteriores, el día 20 del presente mes empezará el servicio del tren de baños a Ampolla.

El Gobierno holandés ha decidido ...primir el impuesto de derechos de ...ana sobre las naranjas, manda... limones, por lo cual los pro...ores de estas frutas están de plá...es.

SE VENDE
...bonita tartana.
...: Estación, 10, pral., de ...más ca...

...Audiencia la cau... de Salomó Barto... por asesinato de su con... Giralt, de 62 años. ... al procesado a la ...uerte.

...rtud de la Real orden resol...do las reclamaciones presentadas ...tra las propuestas provisionales ... concurso general de traslado para ...oveer escuelas nacionales de niñas, ...ha dispuesto admitir la renuncia ...entada por D.ª Catalina Ferrer ...ayordom, de la escuela de Alcanar, declarando vacante dicha plaza.

También se ha declarado vacante ...ra nuevo concurso una escuela de ... ciudad y se ha confirmado el nombramiento de D.ª Dolores Pasteler Auber, para Amposta.

Se ha terminado el pintado del Faro de la Baña, que, al igual que el de Buda, ha verificado la importante casa de Madrid que dirige nuestro particular amigo D. José Fernández.

Parece decidido que los derechos arancelarios que han de satisfacer los trigos que se importen, embarcados desde 1.º del actual, se fijen en dos pesetas los cien kilos.

Con esta cifra cree el ministro de Hacienda que quedará defendida la producción nacional, sin que por ello se haga imposible la entrada del trigo.

Ha fallecido en Tarragona el respetable e ilustrado director del Instituto general y técnico nuestro distinguido amigo D. Juan Angel Soler, persona muy querida de cuantos le trataron y conocieron.

A su apreciable familia y de un modo especial a su hijo nuestro estimado amigo D Juan, capitán de infantería, le testimoniamos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

En las recientes oposiciones verificadas en Madrid, ha obtenido plaza de ingreso en la Escuela Normal Superior del Magisterio el ilustrado maestro de La Galera nuestro querido paisano D. Narciso Aloguín, a quien felicitamos por el triunfo obtenido.

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que el número 9 de los aranceles notariales vigentes aprobados por Real decreto del 8 de Septiembre de 1885, quede modificado en los siguientes términos:

«Se cobrarán 25 céntimos de peseta por cada folio de documento protocolado, cualquiera que fuere el número de antecedentes cuyo examen o estudio hubieran sido necesarios para la autorización de dicho documento. Se conceptuan folios para los efectos de este número todos los del protocolo, incluso los en blanco y los constituídos por documentos que se le adicionen. Las precepciones que estatuye este número se destinarán íntegras por cada Colegio Notarial, a procurar, en primer término, la decorosa subsistencia de los colegiados, y en segundo lugar, la dotación de los Colegios mismos en la forma que determine el ministro de Gracia y Justicia por medio del correspondiente Real decreto.

En virtud de dicha modificación se establece como mínimum perceptible por los notarios para la base de su decorosa subsistencia, según el artículo tercero de la ley del 28 de Mayo de 1862, el importe de 1.500 folios en las notarías de las capitales de Colegio Notarial de Bilbao y San Sebastián, mil folios en las restantes notarías de primera clase, 800 folios en las de segunda, 600 folios en las de tercera.

También publica la *Gaceta* otro decreto del mismo departamento disponiendo que por el ministro del ramo se procure, por cuantos medios estén a su alcance, que en todas las provincias se constituyan asociaciones de patronato penitenciario con la mayor representación social y de libre actuación.

Para hacerse cargo del taller de montaje y reparaciones de fonos y ciclos de los Sres. Homedes y Miquel de la plaza del Vall, ha llegado de Tarragona el mecánico D. Juan Miquel.

La Delegación de Hacienda anuncia un concurso público para el arriendo directo de los derechos de consumos y recargos correspondientes a los pueblos cuyos municipios figuran en la relación que se publica en el «Boletín oficial» del domingo último.

Ha regresado a Tarragona el ingeniero agrónomo D. Joaquin Bernat, después de hacerse cargo de la importancia de los daños causados por el pedrisco en los partidos de Gandesa, Falset y Valls.

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Diputación provincial.

El señor Gobernador la ha convocado para nueva sesión el día 22 de los corrientes.

En Italia los precios de los vinos han sufrido gran aumento a causa del gran desarrollo de las enfermedades criptogámicas de la viña.

Los precios de los de pasto, como de mesa, se mantienen muy firmes, mostrándose en sus poseedores grandes deseos de conservarlos. La vid mostró menos fruto que en 1914. Se prevé una cosecha sumamente corta.

Las exportaciones a Suiza y a Alemania han cesado en absoluto y son muy pocas las que se hacen a los países de Ultramar.

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 27 y 28 de la notabilísima obra «Episodios de la Guerra Europea», que, con éxito cada día mayor, publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Es una de las obras más documentadas, serias y verídicas que, tratando de la presente conflagración, se publican actualmente, por lo que merece plácemes la casa editora y su autor, el reputado periodista señor Pérez Carrasco.

El cuaderno 27 se compone de veinticuatro páginas de texto ricamente ilustrado y el 28 de diez y seis y una lámina representando un tren blindado belga ante Amberes.

Por los motivos señalados y por lo económico de su precio (25 céntimos cuaderno) recomendamos eficazmente la adquisición de esta publicación a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa el editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Buenaventura, ob. y doctor; Focas, mártir, y Santa Adela, viuda.

La misa y oficio divino son de San Buenaventura, ob. y dr., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1[2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 y de 5 a 7. A las 6 y 1[2 rosario.

Capilla de la Cinta: 7 y 1[2 rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Santísima del Carmen durante la misa de 7. A las 6 y 1[2 de la tarde ejercicios de novena.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Julio de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 28°,0; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 20°,9.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 760,7 y a las 7 de hoy 758,7.

El viento fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido variable.

NOTA. Ayer, día nuboso. Ligera llovizna a 14 h. 15 m. Esta madrugada, entre 3 y 4 h., notable disminución barométrica, acompañada de ligera lluvia: 0'1 mm.

Espectáculos

Teatro del Balneario

Función para hoy

El drama en tres actos de Angel Guimerá

Maria-Rosa

A las nueve y cuarto.

Próximamente: «Foch nou» y «Terreros d'ivern».

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz dos hermosos niños la distinguida esposa del capitán del batallón de Almansa que guarnece esta plaza D. Carlos de Lanza.

Felicitamos a los padres y deseamos a los recien nacidos muchas prosperidades.

Han marchado a veranear en el Balneario de San Hilario de Scalm el ex-alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Joaquín Homedes y sus bellas hijas Dolores y Rosita.

En las pintorescas playas de Vinaroz se encuentra veraneando la distinguida familia de nuestro querido amigo D. Luis de Taboada, ilustrado jefe de Vía y Obras de la Compañía de los ferro-carriles, en esta ciudad.

El rico exportador de aceites de esta ciudad nuestro particular amigo D. José Bau, juntamente con su apreciable familia, ha marchado a veranear en la villa de Benicasim.

Marcha al Balneario de Cardó, desde el Parque Samá, nuestro distinguido amigo el marqués de Villanueva y Geltrú, ex-diputado a Cortes por este distrito.

Ha partido esta tarde para Barcelona juntamente con su familia, después de pasar unos días en esta ciudad, el ingeniero D. Enrique Grego.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta ciudad al rico propietario de Cretas, nuestro querido amigo don José Clua.

Se encuentra veraneando en Camprodón (Barcelona) el rico propietario de esta comarca y ex-senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Isidro Gassol.

En el expreso de Barcelona ha marchado esta tarde nuestro querido amigo D. Juan Mestre, ex-alcalde de esta ciudad.

Con objeto de pasar el verano en su huerta de San Lázaro, ha llegado a esta ciudad nuestro querido amigo de Barcelona D. Juan Mercé y su distinguida familia.

ULTIMA HORA

Castellón, 13, a las 17'30.

MADRID

El Rey en Mad[illegible]

A las diez y media ha lleg[illegible] auto de la Granja S. M. el Rey.

Le acompañaban en otro auto [illegible] marqués de Viana y el general Aznar.

En la puerta del Príncipe esperaban al Monarca el Sr. Dato y el alto personal palatino.

El jefe del Gobierno ha despachado con el Rey.

El Soberano ha almorzado en [illegible] Palacio del infante D. Fernando.

A las seis de esta tarde regresará [illegible] la Granja.

Jubilaciones

Entre los Decretos que el Sr. Dato [illegible] ha puesto a la firma del Rey figuran los de las jubilaciones de los Gobernadores civiles marqués de Fuensanta y D. León Urzáiz.

Los periodistas barceloneses

La Comisión de los periodistas barceloneses encargados de la cooperativa para la construcción de casas, que se encuentra en Madrid, ha si[illegible] recibida por el Rey.

Los periodistas han hecho [illegible] grandes elogios del Soberano, [illegible] ha expresado su entusiasmo po[illegible] cha obra y por Barcelona, habiendo dicho que les ayudará en todo [illegible] to pueda.

Los periodistas le han [illegible] que son la clase más nece[illegible] de ellos nadie [illegible] haber encumbrado [illegible]

El Rey les ha pr[illegible] en Barcelona en la pr[illegible] que se le presente.

El Sr. [illegible]

Ha manifestado el Pres[illegible] Consejo que el Rey había [illegible] Decreto concediendo la cruz [illegible] Fernando al general Marina.

Tambien se ha firmado el de ascendiendo a general de división al señor Aizpuru, comandante militar de Melilla.

El viernes, ha seguido diciendo, llegará a ésta el general Jordana.

El lunes vendrá de la Granja el Rey y el lunes marchará a San Sebastián.

El contrabando

Respecto a las denuncias de contrabandos que se verifican en la frontera, ha dicho el Presidente del Consejo:

Estas denuncias no están formuladas por patriotismo, sino como acto de censura al Gobierno.

Ahora hasta se habla de actas notariales referentes al contrabando de harinas y caballos: ¿es que los Notarios están dedicados a vigilar estos contrabandos?

A los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia la Compañía ae Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por 10 horas de trabajo.

El viaje lo pagará el jornalero.

Para más informes dirigirse al representante de la Empresa, D. JOAQUÍN MAURÍ GILABERT, partida de San Lázaro (TORTOSA) y en la Casa de comidas de Francisco Gilabert, frente al rio.

El conflicto europeo

Vapor torpedeado

De Londres dicen que ha llegado a Grinsevy el velero inglés «Clesfwood, al que un submarino alemán torpedeó, causándole averías graves.

Comunicado oficial del Cáucaso

De Petrogrado comunican el siguiente parte oficial, últimamente enviado por el Estado Mayor del Cáucaso:

«En todo el litoral se ha reducido la lucha a un persistente fuego de artillería.

En los demás frentes no ha ocurrido nada digno de mencionar.»

Comunicado oficial ruso

San Petersburgo.—El parte oficial ruso correspondiente al día de hoy dice lo que sigue:

«Nuestra guarnición de Ossowiech hizo en la noche del día 10 una salida, destruyendo una zapa enemiga.

En la región de Hevatourno nos apoderamos de dos galerías enemigas.

En el frente de Jouseff-Bikuawa continuamos batiendo al enemigo, que sigue en la altura 118, y todos cuyos contraataques hemos rechazado.

Al Sur de Mykhara hicimos, en un encuentro, 900 prisioneros, de ellos 14 oficiales, y cogimos, además, tres ametralladoras.

La guerra en los Dardanelos

Comunican de Atenas que los turcos, ante el temor a los submarinos aliados, han dejado estaciones en las costas europea y asiática del mar de Mármara y han prohibido también la navegación de toda clase de buques por dicho mar, hasta de las barcas de vela, a no ser que éstas vayan mandadas por oficiales otomanos.

Añade el despacho que los turcos tropiezan con grandes dificultades para aprovisionar a sus tropas que luchan en la península de Gallipoli.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas O'60 Cajita

---



EL BRUCH

Domicilio Social; Concepción, 14, REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 24, pagaron los asociados desde su ingreso 1.220'40 y percibieron sus herederos de «El Bruch», **18.876'50** *ptas.*

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, primero.—TORTOSA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros!

GRAN HOTEL EUROPA TARRAGONA

Completamente reformado

Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

TRAVESIA EN 15 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 17 de Julio el vapor INFANTA ISABEL

Saldrá de Barcelona el día 17 de Agosto el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 7 de Agosto el vapor PIO X

Saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo ... Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

...vicio a las Antillas y Estados Unidos

con salidas fijas quincenales

...NA 20 de Julio.—Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.

...NILLOS 5 de Agosto.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

...iten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, New-Orleans y Galvestón ...rga con conocimiento directo para Guantánamo. Nuevitos, Sagua la Grande, Caibarien, y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, PuertoPadre y Baracoa, con tras- Santiago de Cuba.

... el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

...vicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de ...taladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 1.ª se ...departament...—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

...**Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II ...BARCELONA

Juan Vilaró

Balmes, 25.—Teléfono, 331

BARCELONA

Artículos para reclamo

Petróleo Hahn

Creacion de F. Vibert

LYON (Francia)

Màquina parlante

y DISCOS Opera, Opereta, etc., etc.

Rambla Estudios, 18

BARCELONA

Fotografía artística

EDITH

Paseo de Gracia, 30

BARCELONA

HERMOSO REGALO

a los lectores de DIARIO DE TORTOSA

Con el fin de dar a conocer nuestra Casa, durante solo diez dias ofrecemos a todos los lectores de este periódico un PRECIOSO REGALO, cuyo valor no será inferior a 25 pesetas, a elegir en nuestro Catálogo general.

Ofrecemos este regalo, ABSOLUTAMENTE GRATIS, para que una vez hayan podido ver y comparar nuestros artículos, puedan recomendar esta Casa a sus amigos y conocidos.

Para recibir nuestro catálogo, mandar hoy mismo su nombre y dirección.

Dirigir la correspondencia al

Sr. B. MARÉS, director del Establecimiento Wiliams

Puertaferrisa, 23.—BARCELONA

CICLOS BENET

Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas

Idem imitación 175 "

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Hotel Central Restaurant del Jardin

— DE —

José Forcada

Plaza del Pino

entrada por la plaza del Beato Oriol

Barcelona

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que viene dispensándole el público en general, reune todas las comodidades propias de los hoteles de primera categoría, conforme lo tiene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

Hospedaje desde 5 pesetas diarias.

Servicio á la carta y por cubiertos, á precios ducidos.

AVISO

ESCRIBIENTE practico en comercio y correspondencia española y francesa se ofrece.

Informes: D. Joaquín Ferré, Pintor Merced, 7, Tienda, y en la Imprenta de este periodico.

Tienda y Taller de RELOJERIA

Antigua casa Pedro Grego

Relojes y cadenas de todas clases y marcas.—Construcción y reparación de toda clase de piezas para fonógrafos, cinematógrafos, fotografía y relojería.—Taller especial para recomposición de máquinas automáticas, de escribir y calcular.—Instalación de relojes eléctricos.

Ramón Pernot, Rosa 12, TORTOSA

Agencia Barcelonesa

de

Información y Publicidad

BAILEN 63, 2.ª—BARCELONA

La más económica y la de más circulación de España. En combinación con las más importantes, del extranjero.—Crónicas, conferencias, telegramas, telefonemas e informaciones gráficas.

Disponible